

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOGADAS
CASERES & ALVEAR ASOCIADAS ABCASALCORP CIA.LTDA.**

En Quito, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en la calle Av. Naciones Unidas, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ABOGADAS CASERES & ALVEAR ASOCIADAS ABCASALCORP CIA.LTDA.**, a saber: **1.-** Caseres Pacheco Viviana del Rocío de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, es propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Alvear Arias Angélica María de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señora Alvear Arias Angélica María, y actúa como Secretaria la titular señora Caseres Pacheco Viviana del Rocío, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, siendo el texto el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Lectura y aprobación del acta, posterior clausura de la sesión.

La Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra la Gerente General de la compañía Dra. Caseres Pacheco Viviana del Rocío quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

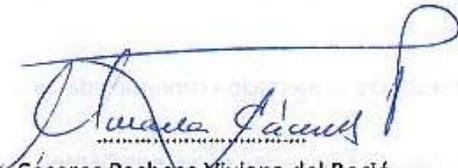
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

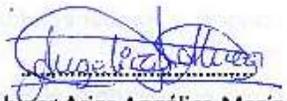
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día se aprueba el acta de la Junta General y su expediente por unanimidad de los presentes y es suscrita por el Presidente, Gerente y Secretario, que certifica.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Caseres Pacheco Viviana del Rocío
Gerente General



Alvear Arias Angélica María
Presidente